

****FAC-S-2023-031215-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-031215-CE del 23 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CCSFA

Señor.:

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Administrador ePx



Contraseña:PrEfeeZAeb

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2023-000246-WA

Comedidamente, en atención a su comunicación interpuesta a través de la Ventanilla Única Virtual de Gestión Documental PQRSD del CCSFA, radicado con No. FAC-E-2023-000246-WA de fecha del 13 de octubre de 2023, mediante el cual, hace mención al servicio ofrecido por el CCSFA, como a continuación se indica: *“En nombre de la Dirección de Defensa Aérea y Antimisil queremos presentar un saludo de felicitación al personal del CCSFA por su excelente atención y apoyo en la actividad de celebración del 34to Aniversario de nuestra especialidad. Agradecemos su hospitalidad y excelente disposición para disfrutar de una grata integración en sus instalaciones.”*

Al respecto, me permito manifestar a la Dirección de Defensa Aérea y Antimisil de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, que es para nosotros un motivo de satisfacción el haber atendido la integración de su especialidad en las instalaciones del Casino Central de Suboficiales FAC, en tal sentido, apreciamos mucho los comentario positivo, lo cual nos compromete a esforzamos cada día más en beneficio de nuestros afiliados y personal invitado.

En los anteriores términos se da respuesta a la comunicación presentada por la Dirección de Defensa Aérea y Antimisil, en atención a lo establecido en el art.14 de la ley 1755 de 2015. “Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones”.

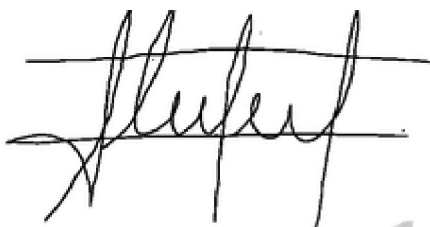
Cordialmente,

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 61 No. 96-02 Andes - Conmutador (1) 5938502 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Técnico Jefe ALEXANDER OROZCO SEPULVEDA
Director Casino Central De Suboficiales Fuerza Aérea

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: AS14. DOZA / SUCON Revisó: T.J. CIFUENTES / SUCCS Aprobó: TS. GALINDO / SADFI



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 61 No. 96-02 Andes - Conmutador (1) 5938502 Bogotá,, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co